Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, como Subdirector general de Organización e Informática de la Dirección General de Servicios de este Departamento, de don Enrique Arias Heredia, funcionario de la Escala Técnica Superior del INEM, con número de Registro de Personal 5197030968A6303, por pase a la situación de excedencia voluntaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo, Sr. Subsecretario.

8522 ORDEN de 6 de abril de 1989 por la que se dispone el nombramiento de don Antonio Arias Bueno como Subdirector general de Organización e Informática de este Departamento.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Subdirector general de Organización e Informática, dependiente de la Dirección General de Servicios, a don Antonio Arias Bueno, funcionario de la Escala de Ingenieros Agrónomos de Organismos Autónomos del MAPA, con número de Registro de Personal 34182513A5001.

Madrid, 6 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo, Sr. Subsecretario.

RESOLUCION de 4 de abril de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se corrigen errores en la de 22 de marzo de 1989 sobre nombramientos de Registradores de la Propiedad y Mer-8523 cantiles.

Padecido error en la publicación de la Resolución de 22 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 79, de 3 de abril siguiente), por la que se hacen públicos los nombramientos de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, en resolución de concurso ordinario de vacantes, se transcriben seguidamente las oportunas rectificaciones:

Página 9528, donde dice: «Doña Paría Paz Pastora Pajín Callada».

debe decir: «Doña María Paz Pastora Pajin Collada».

Donde dice: «Doña Isabel Julia González Dorrigo», debe decir: «Doña Isabel Julia González Dorrego».

Donde dice: «Don Vicente José Martin Martin», debe decir: Don Vicente José Garcia Lónez».

Madrid, 4 de abril de 1989.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

## **MINISTERIO** DE ECONOMIA Y HACIENDA

8524 CORRECCION de errores de la Orden de 3 de abril de 1989 por la que se resuelve concurso de traslados de la de 30 de diciembre de 1988 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de fecha 5 de abril de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el número 86. Apellidos y nombre, donde dice: «López Robles, José Antonio», debe decir: «López Robles, Jorge Antonio». En el número 110. Nivel/Puesto trabajo adjudicado, donde dice:

«26», debe decir: «28». En el número 124. Apellidos y nombre/NRP/Puesto trabajo de cese, donde dice: «San Millán Vallina, Marina/1272233646 A0620/Jefe Sec-

ción Escala A/24/Madrid/EH», debe decir: «Maestro Bouthelier, Alejandro/143709746 A5611/Excedencia voluntaria».
En el número 125. NRP, donde dice: «5131464124 A0620», debe

decir. «5131964124 A0620».
En el número 129. Ministerio u Organismo, donde dice: «EH», debe

decir: «EC», En el número 131. Nivel/Puesto de trabajo de cese, donde dice: «22»,

debe decir: «20» En el número 134. Nivel/Puesto de trabajo de cese, donde dice: «14»,

debe decir; «16». En el número 137. Puesto de trabajo de cese/Nível, donde dice: «Jefe

Negociado Escala B/16», debe decir: «Jefe Negociado Escala C/14». En el número 140. Ministerio u Organismo, donde dice: «EH», debe decir: «EC»

En el número 164. Apellidos y nombre/NRP/Puesto de trabajo de

ese, donde dice: «Grima Grima, Luis Francisco/1600680424 A0112/Técnico N. 20/20/Madrid/AG», debe decir: «Desierto». En el número 191. Apellidos y nombre/NRP/Puesto de trabajo de cese, donde dice: «Fernández Fernández, Elisa/539560924 A1146/Sección segunda Personal docente/12/Madrid/EC», debe decir: «Huetos González, Almudena/5132540813 A1146/Secretaria puesto trabajo N. 30/14/Madrid/EH».

En el número 192. Apellidos y nombre/NRP/Puesto trabajo de cese.

En el número 192. Apellidos y nombre/NRP/Puesto trabajo de cese, en el numero 192. Apelidos y nombre/NRP/Puesto trabajo de cese, donde dice: «Huetos González, Almudena/5132540813 Al146/Secretaria puesto de trabajo N. 30/14/Madrid/EH», debe decir: «García Jiménez, Carmen/5186350735 Al146/Puesto de trabajo N. 11/11/Madrid/EH».

En el número 200. Apellidos y nombre/NRP/Puesto trabajo de cese, donde dice: «Mollinedo Santana, José María/2750646024 A0620/Subinspector Ayudante/16/Sabadell/EH», debe decir: «Desierto».

En el número 213. Apellidos y nombre/NRP/Puesto trabajo de cese, donde dice: «López de Arce Martínez, M. Luisa/3962794135 A1146/Jefe de Negociado Escala C/14/Tarragona/EH», debe decir: «Torne Santacana, M. Carmen/3928131646 A1146/Puesto de trabajo N.

10/10/Tarragona/IR». En el número 223. Nivel de puesto de trabajo adjudicado, donde

dice: «16», debe decir: «14».

En el número 226, inmediatamente después y antes del número 227, donde dice: «Subdirección General de Comercio Exterior», debe decir: «Subdirección General de Comercio Exterior».

En los números 267, 268 y 269. Puesto de trabajo adjudicado, donde dice: «Operador de Segunda», debe decir: «Programador de Segunda».

En el número 312. Ministerio u Organismo, donde dice: «CA», debe

decir: «EH».

En el número 322. Apellidos y nombre, donde dice: «De la Fuente Campain, M. Dolores», debe decir: «De la Puente Campano, M.

Dolores».

En el número 384. Apellidos y nombre/NRP/Puesto de trabajo de cese, donde dice: «Pérez García, Encarnación/12937735 A1135/Jefe Censos y Requerimientos/20/Madrid/EH», debe decir: «Desierto».

En el número 398. Apellidos y nombre/NRP/Puesto de trabajo de cese, donde dice: «Carbonaro Herraiz, Ana María/248737413 A1118/Jefe Servicio/26/Madrid/EH», debe decir: «Desierto».

En el número 453. Apellidos y nombre/NRP/Puesto de trabajo de cese, donde dice: «Menéndez Menéndez, Alfredo/107012024 A0620/Jefe Sección Aduanas/22/Inin/EH», debe decir: «Desierto».

Sección Aduanas/22/Irún/EH», debe decir: «Desierto».

## **MINISTERIO** DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 3 de abril de 1989, de la Secretaria General de Comunicaciones, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo en dicha Secretaria 8525 General, convocados a libre designación por Orden de 16 de enero de 1989.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, apartado c), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría General ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el sistema de libre designación, correspondiente a la Orden de 16 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 1 de febrero).